



ACUERDO DE CONCEJO N° 053-2018-MSI

San Isidro, 25 de julio del 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO:

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido del señor Teniente Alcalde Javier Bedoya Denegri, para que se efectúe el reconocimiento al personal de Serenazgo, señores Danny Kurt Huamán Palomino, Juan Carlos Gonzales Rodríguez, José Antonio Chiquillán Peceros, Jorge Andrés Luján Hermosa, Martín Roberto Carlos Tardillo Arocena, Luis Rolando Vásquez Monzombite, José Antonio Morales Fernández, Gustavo Roda Medrano y Alexander Morocho Flores;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Teniente Alcalde Javier Bedoya Denegri, solicita se efectúe un reconocimiento por acción destacada, a los señores Danny Kurt Huamán Palomino y Jorge Andrés Luján Hermosa, quienes en cumplimiento de sus labores como personal de Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad de San Isidro, lograron la detención de un delincuente que se desplazaba en una moto lineal;

Que, asimismo, solicita se otorgue un reconocimiento por acción destacada, a los señores Juan Carlos Gonzales Rodríguez, José Antonio Chiquillán Peceros, Martín Roberto Carlos Tardillo Arocena, Luis Rolando Vásquez Monzombite, José Antonio Morales Fernández, Gustavo Roda Medrano y Alexander Morocho Flores, quienes siendo personal de Serenazgo de la Gerencia antes citada, efectuando una rápida acción, permitieron que al menos una veintena de personas, entre niños y adultos, logren salir sanos y salvos de los estacionamientos de la Clínica Ricardo Palma, en los lamentables hechos ocurridos el 24 de julio del 2018.

Que, dichas acciones deben ser destacadas y felicitadas, pues es la actitud que deben poseer los servidores municipales de la Comuna de San Isidro, pues así demuestran su profesionalismo y compromiso, que enaltecen la labor que cumple el personal de Serenazgo del Distrito;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal por Unanimidad y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN del Concejo Municipal de San Isidro, a los Agentes del Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro:

1. **DANNY KURT HUAMÁN PALOMINO,**
2. **JUAN CARLOS GONZALES RODRÍGUEZ**
3. **JOSÉ ANTONIO CHIQUILLÁN PECEROS**
4. **JORGE ANDRÉS LUJÁN HERMOSA**





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

5. MARTÍN ROBERTO CARLOS TARDILLO AROCENA
6. LUIS ROLANDO VÁSQUEZ MONZOMBITE
7. JOSÉ ANTONIO MORALES FERNÁNDEZ
8. GUSTAVO RODA MEDRANO
9. ALEXANDER MOROCHO FLORES

Por sus destacadas y eficientes acciones, invocándoles a seguir en esa línea de conducta, pues sirven de ejemplo para todo el personal de la Corporación Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, conforme a sus competencias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
JAVIER BEDOYA DENEGRÍ
Teniente Alcalde
Encargado del despacho de Alcaldía